

Quito, abril 15 de 2019

A los Señores Accionistas de:

**ACTYON TUNNEL ECUADOR CONSTRUCTORA ACTUEC S.A.**

Presento este informe como representante legal de la compañía **ACTYON TUNNEL ECUADOR CONSTRUCTORA ACTUEC S.A.** El presente informe se refiere al ejercicio económico 2018 y al cumplimiento de la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

A continuación, detallo los puntos que consideró relevantes en mi gestión:

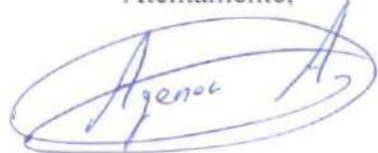
1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido adecuado se firmaron varios contratos pequeños adicionales con el **“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA.**
2. La empresa logró importantes avance en la eficiencia y productividad de nuestros servicios con el **CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA.**
3. En Salud y Seguridad ocupacional la empresa ha cumplido dentro de los parámetros establecidos por las entidades de control.
4. Durante el ejercicio económico 2018, en relación a los aspectos laborales y legales (incluido las normas de prevención de lavado de activos) no hay evento alguno de importancia que resaltar.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2018 y los resultados del mismo, fueron óptimos en función de los servicios prestados al **“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA**, nuestro único cliente.
6. Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad.
7. La Compañía ha cumplido con las normas de propiedad Intelectual que le son aplicables,
8. Recomiendo a la Junta General mantener las políticas y estrategias plateadas hasta el momento para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Adicionalmente informó a ustedes, que de acuerdo al Reglamento de Auditoría Externa emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el mes de septiembre del 2016 según Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. La Compañía procedió a contratar los servicios de auditoría externa requerido por este organismo para el periodo 2018.

Así como también, debo informar que en el período 2018 existió un incremento de la carga fiscal, debido a que, dentro de las principales reformas adoptadas por el Gobierno de turno, se realizó un incremento de la tasa impositiva del impuesto a la renta del 22% al 25%, situación que ha elevado el pago de la carga fiscal en este período.

Pongo en consideración la aprobación del presente informe.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in an oval. The name "Agenor" is written vertically on the left side of the oval, and the letter "A" is written vertically on the right side.

Agenor López

Representante Legal y Gerente General de  
**ACTYON TUNNEL ECUADOR CONSTRUCTORA ACTUEC S.A.**